

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE CODAR4J CIA.LTDA. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ENERO DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Enero del año dos mil diecinueve, siendo las once horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en las calles Colon 2207 y Tungurahua, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **CODAR4J CIA. LTDA.**. Con la concurrencia de los siguientes accionistas: El Señor **MORAN TORRES FREDDY GENARO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de ciento ochenta **(180)** acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, con un derecho a 180 votos; el Señor **QUIÑONEZ OREJUELA FRANKLIN EDUARDO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cien **(100)** acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, con un derecho a 100 votos; el Señor **QUINDE LEON FERNANDO FELIPE**, por sus propios y personales derechos, como propietario de ciento veinte **(120)** acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor con un derecho a 120 votos.-Preside la sesión el Señor **MORAN TORRES FREDDY GENARO**, quien actúa como Presidente de la Junta y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, **QUINDE LEON FERNANDO FELIPE**.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América(**US\$400.00**) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2018; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; y 3.- Disolución voluntaria, liquidación y Cancelación de la Compañía.**- Los accionistas

deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2018.-** Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2018 los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna, con abstención del Sr. Fernando Felipe Quinde León en lo referente a su Informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-** Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de Diciembre del año 2018, los accionistas los aprueban sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Disolución voluntaria, liquidación y Cancelación de la Compañía.-** Los accionistas resuelven por unanimidad con 400 votos a favor y ninguno en contra que la Compañía debe ser disuelta de manera voluntaria, liquidada y cancelada ya que estos últimos 8 años no se ha encontrado operativamente activa, solo cumpliendo con los entes de control y presentando la Información al Servicio de Rentas Internas (**SRI**) con valor cero.- No existe registro Patronal en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (**IESS**), en definitiva no presenta operaciones de Ingresos y Gastos. Así mismo los Accionistas declaran y ratifican que no existen obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas y que serán solidaria e ilimitadamente responsables de las obligaciones de la Compañía que hubieren omitido reconocer.-Los accionistas declaran bajo juramento la veracidad de la información contable, la misma que el Representante Legal se obliga a mantener durante 7 años de conformidad con el Código Tributario.-La Junta finalmente manifiesta de conformidad con Ley expedida por la Superintendencia de Compañías, Artículo Centésimo Vigésimo Segundo, debe dejarse constancia de los detalles de los documentos incorporados al expediente de esta Sesión que son: a.- Lista de asistentes y

número de acciones que representan; b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de La Junta; c.-Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2018; d.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad, sin modificación alguna, los puntos tratados en orden del día; designar y autorizar al Sr. **QUINDE LEON FERNANDO FELIPE**, Gerente General, en su calidad de Representante Legal la coordinación de la presentación de los Estados Financieros y demás informes correspondientes a la administración del año 2018; así mismo que se encargue de todos los trámites respectivos a la Disolución voluntaria, Liquidación y cancelación de la Compañía, con lo que se declara concluida la sesión. F) **MORAN TORRES FREDDY GENARO**, Presidente de la Junta Accionista. F) **QUINDE LEON FERNANDO FELIPE**, Secretario de la Junta Accionista.



MORAN TORRES FREDDY GENARO
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



QUINDE LEON FERNANDO FELIPE
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

p. CODAR4J CIA. LTDA.